

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016**

D. José Francisco Soto Bonel, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

VISTA la propuesta del Director de Gestión del IdISSC y de la Directora Científica del IdISSC de concesión de la ayuda para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación a favor de D. Benjamín Fernández Gutiérrez, de conformidad con el tercer párrafo del apartado 8. C de las bases de la citada Convocatoria, acuerda

**RESOLVER**

A favor de Dña. Benjamín Fernández Gutiérrez [Grupo de Patología musculoesquelética (Área Inflamación, Infección, Inmunidad y Alergia). Línea de Investigación: *Células Madre Mesenquimales. Terapia regenerativa*], la convocatoria de ayuda para la intensificación de la actividad investigadora de fecha 26 de agosto de 2016.

La duración de esta ayuda será de un año para la liberación del 50% de la actividad asistencial del candidato seleccionado, estableciéndose una aportación de 30.000 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2016



D. José Francisco Soto Bonel  
Presidente del Patronato de la FIBHCSC